



A todos los Proveedores.

Asunto: Complemento de Pago

Derivado de las reformas fiscales obligatorias a partir del 1 de Septiembre 2018.

Ponemos a su disposición la siguiente información:

Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos

Banorte: Banco Mercantil del Norte S.A.

RFC: BMN930209927

Uso del cfdi: P01

Clave del Prod/Serv: 84111506

Los complementos deberán ser emitidos uno por cada pago recibido, enviándolos la siguiente semana de haber recibido el pago.

BANORTE les envía un correo con el comprobante de pago, y al tercer día de recibido el pago (lunes), se le enviara del correo Tecma Acumatica el listado de las facturas pagadas, con dicha información podrá elaborar correctamente el complemento de pago.

Favor de enviar los archivos xml y pdf del complemento al correo de complementos@tecma.com con copia a gabriela.gallegos@tecma.com

Empresa	Cuenta Banco:
	Banorte
International Manufacturing Solutions OPERACIONES S DE RL DE CV	0197-55-0454
International Manufacturing Solutions PERSONAL S DE RL DE CV	0647-82-6337
International Manufacturing Solutions SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S DE RL DE CV	0650-20-3956
TECMA TRANSPORTATION SERVICES S DE RL DE CV	0685-63-4404
TECMA INOVACIONES DE MEXICO S DE RL DE CV	0235-34-7921
TECMA OPERACIONES S DE RL DE CV	0235-34-4902
FIRSTRONICS DE JUAREZ S DE RL DE CV	0270-67-9650

Atte.

Depto cuentas por pagar.

P.D. En caso de no recibir los correos con el comprobante de pago y la notificación de las facturas pagadas favor de llenar el formato Proveedor 2018 para actualizar sus datos y que las notificaciones lleguen correctamente.